

**ACUERDO N° 584.-:** En la Ciudad de San Luis a veintiséis días del mes de septiembre de dos mil ocho, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, OMAR ESTEBAN URÍA, OSCAR EDUARDO GÁTICA y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ.-

**DIJERON:** VISTO la necesidad de cubrir diversas funciones en el ámbito de la Secretaría de Informática, que diera lugar al llamado a concurso instrumentado por Acuerdo N° 196 del presente año judicial; cumplidas las evaluaciones de los veinticinco aspirantes que concursaron los cargos, y que comprendieron los aspectos técnicos analizados por la Secretaría de Informática, las condiciones personales analizadas en entrevistas mantenidas con la totalidad del Cuerpo, las aptitudes físicas evaluadas por equipos médicos y el examen psicológico efectuado por profesionales de la Universidad Nacional de San Luis; a los fines de conformar el equipo de trabajo necesario para llevar adelante y sostener el proceso de informatización en curso, los Sres. Ministros en ejercicio de las facultades que le son propias (arts. 8, 9, 11 y ccs. LO IV-0086-2004; 5651);

**ACORDARON:** D) DESIGNAR a los profesionales de las Ciencias Informáticas que a continuación se individualizan, para desempeñarse en la Secretaría de Informática Judicial, los que deberán cumplir las funciones específicas descriptas en el Acuerdo N° 196/2008, a partir de las fechas que se indican en cada caso, conforme lo solicitaran los interesados:

**A) En el CARGO DE ARQUITECTO DE SISTEMAS** con categoría de JEFE DE DEPARTAMENTO, a la INGENIERA EN INFORMÁTICA y LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN, LUCRECIA MÓNICA RESCALDANI (DNI 14.144.583), a partir del día quince de octubre próximo.

**B) En el CARGO DE ESPECIALISTA EN REDES Y COMUNICACIONES DIGITALES** con categoría de JEFE DE DEPARTAMENTO, al LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN MAURICIO VILLALLOBOS (DNI 23.707.335), a partir del día quince de octubre próximo.

**C) En el CARGO DE ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS (DBA)** con categoría de JEFE DE DEPARTAMENTO, al LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN MARIO IVÁN BREDICCE (DNI 25.750.147), a partir del día uno de octubre próximo.

**D) En el CARGO DE DESARROLLADOR DE CAPA DE NEGOCIOS (TRIGGER Y STORE PROCEDURE)** con categoría de JEFE DE DEPARTAMENTO, al INGENIERO EN SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN JUAN JOSÉ DANERI (DNI 25.707.067), a partir del día uno de octubre próximo.

**E) En el CARGO DE DESARROLLADOR DE CAPA DEL USUARIO** con categoría de JEFE DE DEPARTAMENTO, a la ANALISTA DE SISTEMAS MARÍA ROXANA TORRES ALMANZA (DNI 23.947.793), a partir del día uno de octubre próximo.

**F) En el CARGO DE PROSECRETARIO DE INFORMÁTICA** con categoría de PROSECRETARIO, al LICENCIADO EN INFORMÁTICA MARCELO CÉSAR LOTUFO (DNI 25.858.142), a partir del día uno de octubre próximo.

**G) En el CARGO DE DIRECTOR DE LA ULG VILLA MERCEDES** con categoría de JEFE DE DEPARTAMENTO, al LICENCIADO EN INFORMÁTICA PATRICIO JAVIER FRÍAS (DNI 25.870.772), a partir del día uno de octubre próximo.

II) COMUNÍQUESE a Dirección Contable y de Personal para la asignación presupuestaria correspondiente.

III) NOTIFÍQUESE, con copia del presente, al Sindicato Judiciales Puntanos.

IV) NOTIFÍQUESE a los designados con copia certificada del presente Acuerdo.

V) HÁGASE CONOCER a través del sitio web del Poder Judicial.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, firmando los Señores Ministros por ante mí, doy fe.